

09.2026



TRAMA

Normativa

SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO Y REGULATORIO
PARA COOPERATIVAS Y MUTUALES


MUTUAL DE LA INDUSTRIA TECNOLÓGICA

CEES
Centro de Estudios
de la Economía Social
UNTREF

→ INFORMACIÓN MENSUAL - SEPTIEMBRE

INAES | NOTICIAS

Nueva prórroga impide constitución de cooperativas

Por la Resolución N° 1695/26 (B.O. 27/08/2026) se volvió a prorrogar la suspensión de la ejecutoriedad de la Resolución 581/2020, manteniendo el Instituto la imposibilidad de constituir nuevas cooperativas de trabajo en cuyos objetos sociales se incluyan actividades de limpieza, seguridad y de correos. De esta forma, por el lapso de 120 días mantiene vigencia lo previsto en la Resolución N° 1510/94.

[RESOLUCIÓN 1695/2026](#)

Instructivo del Nuevo Sistema de Cumplimiento en Prevención de LA/FT/FP

En atención a la creación del nuevo “Sistema de Cumplimiento en Prevención de LA/FT/FP” por la [Resolución N° 1567/2026](#) (B.O. 03/08/2026), el INAES presentó un video con el instructivo para su carga.

[RESOLUCIÓN 1567/2026](#)

[ACCESO A LA NOTA](#)

“Tablero de Estadísticas” de cooperativas y mutuales

El Instituto presentó el Tablero Estadístico de Cooperativas y Mutuales, herramienta que permite explorar la información de los datos registrales de las entidades vigentes del país mediante clics directos y la combinación de distintos filtros, facilitando la obtención de datos específicos según las necesidades de cada consulta. El tablero presenta información sobre el total de entidades, la distribución por antigüedad, además de tablas detalladas y recursos visuales, como gráficos de barras y mapas de calor.

[TABLERO ESTADÍSTICO DE COOPERATIVAS Y MUTUALES](#)

[ACCESO A LA NOTA](#)

Caducidad potencial de reglamentos mutuales del servicios de gestión de préstamos

Por Resolución N° 1687/2026 (B.O. 31/08/2026) se dispuso que aquellas mutuales con reglamento de servicio de gestión de préstamos aprobado en los términos de la Resolución N° 1481/09, que haya incumplido con la totalidad de la remisión electrónica de la información prescripta en el artículo 18° de la citada resolución, deben presentar dicha información en el plazo de 30 días corridos contados a partir de la entrada en vigencia de la resolución. Caso contrario, el Instituto advierte que procederá a declarar caducos los actos administrativos mediante los cuales se aprobaron sus respectivos reglamentos del servicio de gestión de préstamo.

En el Anexo de la resolución se encuentra el listado completo de las mutuales que aún no cumplieron la remisión de la totalidad de la documentación electrónica.

RESOLUCIÓN 1687/2026

INAES | AGENDA DE CAPACITACIONES

Agenda de capacitaciones de julio de 2026 para cooperativas y mutuales.

Destacadas:

- *Comunicación organizacional para la prevención de conflictos (Cooperativas y Mutuales),*
- *Cumplimiento normativo y prevención de irregularidades y Riesgos (Cooperativas y Mutuales),*
- *Redacción de Memoria e Informe de la Sindicatura (Cooperativas),*
- *Regularización de Matrículas. Suspensión de Entidades (Cooperativas y Mutuales)*

CRONOGRAMA COMPLETO

NOVEDADES DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADXS

CANAL DE YOUTUBE DE DIPUTADXS

Proyectos por el Certificado Mipyme

Ante la continuidad de la problemática para las cooperativas en lo concerniente a la obtención del Certificado Mipyme en virtud de la normativa del Ministerio de Economía de la Nación, se han presentados, existiendo tres proyectos de ley en la Cámara de Diputados de la Nación que buscan solucionar este problema (Expediente 4879-D-2025, 3687-D-2026 y 3869-D-2026), todos ellos en tratamiento en las comisiones de Pymes y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y ONG.

El día 11 de agosto de 2026 se realizó una Reunión Informativa Conjunta de ambas comisiones para abordar este tema, con presencia de representantes de distintos sectores del ámbito cooperativo.

[REUNIÓN DE COMISIONES EN LA CÁMARA DE DIPUTADXS \(11/08/2026\).](#)

[ACCESO A LA NOTA](#)

Caso CALF

El 19 de agosto se celebró reunión informativa de la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y ONGs para tratar la situación relativa a la presión ejercida por integrantes de la Embajada de los Estados Unidos de América en la República Argentina sobre autoridades de la Cooperativa de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Limitada –C.A.L.F.–. No obstante la ausencia de integrantes de la embajada, asistieron a la reunión autoridades de la cooperativas y los Diputados Cecilia Moreau, Lorena Pokoik, Paula Penacca, Sabrina Selva, Kelly Olmos, German Martínez, Esteban Paulón y Mario Manrique.

[REUNIÓN DE COMISIONES EN LA CÁMARA DE DIPUTADXS \(19/08/2026\).](#)

[ACCESO A LA NOTA](#)

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Nuevo Guía para la aplicación del concepto “Cliente de cliente”

La UIF publicó la Guía para la interpretación y aplicación del concepto "Cliente del Cliente", por el cual se ofrecen pautas claras para facilitar la gestión de riesgos en relaciones comerciales con clientes que administran u operan con fondos de terceros. El documento fue compartido en la web del INAES.

[ACCESO A LA NOTA](#)

PROVINCIALES

Córdoba

Posicionamiento de FACE ante propuesta de zonificación de distribución eléctrica

La Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda. (FACE) emitió un posicionamiento institucional en relación con el denominado Proyecto de Optimización Territorial del Sistema de Distribución Eléctrica de la Provincia de Córdoba. En dicho orden, se señala que FACE no acompaña la propuesta de zonificación territorial en los términos en que ha sido planteada, “particularmente cuando de su implementación pudiera derivarse la conformación de estructuras en las que determinadas cooperativas sean consideradas referentes, cabeceras o tractoras de otras entidades”.

→ [Acceso a la nota](#)

ENTRE RÍOS

Reconocimiento a cooperativas

La Cámara de Diputados provincial, en forma conjunta con el Instituto de Promoción de Cooperativas y Mutuales (IPCYMER), impulsaron una distinción a seis cooperativas entrerrianas en el marco del Día Internacional de las Cooperativas. Las cooperativas homenajeadas, representativas del movimiento cooperativo entrerriano, fueron la Cooperativa Agrícola Lucienville Limitada de Basavilbaso, la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Limitada de Concordia, la Cooperativa de Agua Potable de General Galarza, la Cooperativa de Trabajo de Medicina Asistencia Integrada “Luis Jeannot Sueyro” Limitada de Galeguaychú, la Cooperativa de Trabajo Textil “Manos Talenses” Limitada de Rosario del Tala y la Cooperativa Agropecuaria Limitada de La Paz.

→ [Acceso a la nota](#)

ENTRE RÍOS

Proyecto de ley para proteger y apoyar a las empresas recuperadas

El diputado provincial Juan Manuel Rossi (Juntos por Entre Ríos), junto a sus pares Mauro Godein, Gabriela Lena, Susana Pérez y Noelia Taborda, presentaron un proyecto de ley que establece un régimen provincial de Protección y Apoyo a las Empresas Recuperadas por los Trabajadores y las Trabajadoras. El texto busca instrumentar herramientas preventivas ante quiebras o abandonos patronales, dando cumplimiento al artículo 76 de la Constitución Provincial sobre fomento de la economía social.

→ [Acceso a la nota](#)

INTERNACIONALES

Informe del Secretario General de la ONU sobre Economía Social

La ONU publicó en el mes de agosto el Informe del Secretario General relativo a la aplicación de la Resolución 79/213 de la Asamblea General sobre la promoción de la ESS para el desarrollo sostenible, y relativo al Diálogo Ministerial del Grupo de Amigos de la Economía Social y Solidaria. En él se confirma el creciente reconocimiento de la ESS como instrumento para promover el desarrollo sostenible, el trabajo decente y la justicia social.

En este panorama, América Latina y el Caribe destaca por una creciente articulación regional y por el desarrollo de iniciativas que fortalecen el reconocimiento de la economía social y solidaria.

Para el caso de Argentina el informe señala que el país “revisó los requisitos de registro para las cooperativas de trabajadores y de crédito y actualizó el marco normativo y de información relativo a los servicios de asistencia económica prestados por las sociedades mutualistas”.

[ACCESO A LA NOTA](#)

COOPERATIVAS Y MUTUALES EN LAS 23 CAPITALES PROVINCIALES

Jurisdicción	Cooperativas	Mutuales	Total
La Plata - Buenos Aires	411	106	517
San Fernando del Valle de Catamarca - Catamarca	128	17	145
Resistencia - Chaco	219	41	260
Rawson - Chubut	23	6	29
Córdoba - Córdoba	433	126	559
Corrientes - Corrientes	66	20	86
Paraná - Entre Ríos	92	71	163
Formosa - Formosa	437	35	472
San Salvador de Jujuy - Jujuy	343	30	373
Santa Rosa - La Pampa	34	12	46
La Rioja - La Rioja	88	22	110
Mendoza - Mendoza	58	92	150
Posadas - Misiones	201	20	221
Neuquén - Neuquén	148	38	186
Viedma - Río Negro	43	19	62

Jurisdicción	Cooperativas	Mutuales	Total
Salta - Salta	341	30	371
San Juan - San Juan	41	40	81
San Luis - San Luis	24	5	29
Río Gallegos - Santa Cruz	100	15	115
Santa Fe - Santa Fe	210	95	305
Santiago del Estero - Santiago del Estero	368	75	443
Ushuaia - Tierra del Fuego, A. e I. Atl. Sur	81	9	90
San Miguel de Tucumán - Tucumán	256	69	325
TOTAL	4145	993	5138

Fuente: Consulta de Entidades - INAES (listado de cooperativas con matrícula vigente al 8 de septiembre de 2026). Cooperativas y mutuales de primer y segundo grado conforme domicilio legal declarado ante el INAES.

DATOS COOPERATIVOS Y MUTUALES

Cooperativas (vigentes)	18.533 matrículas (96+ respecto 5/08)
Cooperativas de trabajo	14.781 matrículas (79,74 % del total)
Mutuales (vigentes)	3.834 matrículas (1+ respecto 5/08)
Presupuesto INAES 2026	\$ 18.433,4 millones
Ejecución presupuestaria INAES	63,39 % (sobre total año 2026)
Recaudación de contribución especial sobre el capital de cooperativas - abril 2026	\$ 10.421,10 millones
Recaudación de contribución especial sobre el capital de cooperativas - acumulado 2026	\$ 88.462,80 millones

Realizado por:
Abogado y Magister Gustavo Alberto Sosa. Director
CEES / UNTREF



CEES
Centro de Estudios
de la Economía Social
UNTREF